

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**4-10-11**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los cuatro días del mes de Octubre de dos mil once, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:28, dice el

Sr. Locutor: Muy buenos días para todos, bienvenidos, muchas gracias por acompañarnos en este recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon. Nos acompaña el concejal doctor Leandro Laserna, autor de esta iniciativa de reconocimiento. Acompañado por el señor concejal, Diego Monti invitados especiales; señoras y señores. Destacamos la presencia en esta oportunidad de quienes son las directoras de este establecimiento la Escuela Oral Mar del Plata, Ana Clara Cardozo y Cintia Rodríguez quienes recibirán en nombre de la comunidad educativa este reconocimiento por parte de este Honorable Cuerpo. Hacemos propicia la ocasión para destacar también a autoridades de DIPREGEP del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires que nos están acompañando a miembros y a autoridades de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Mar del Plata institución muy ligada a esta Escuela Oral Mar del Plata, a docentes, alumnos, familiares, amigos, invitados especiales. En esta oportunidad el Honorable Concejo Deliberante mediante resolución N° 3149 expresa su reconocimiento a la Escuela Oral Mar del Plata por las actividades educativas desarrolladas destinadas a la inclusión de niños sordos e hipoacúsicos. En primer término y para darles la bienvenida vamos a invitar para darle el uso de la palabra al doctor Leandro Laserna, autor de esta iniciativa.

Sr. Laserna: Buenos días. Quería contarles a todos los presentes que a Cintia y a Ana Clara las conocimos en el Concejo Deliberante ya hace casi tres años y medio recorriendo distintas oficinas de este Concejo Deliberante, recorriendo oficinas de concejales de funcionarios explicándonos este proyecto que ellas llevan adelante con tanto amor, con tanto compromiso con tanto cariño. En ese momento las chicas se deben acordar por supuesto mucho mejor que yo, esto todavía era una ilusión, todavía era un proyecto que estaba muy claro en la cabezas de las chicas pero no tenía una concreción concreta, no tenía una concreción física, no tenía una realización y la verdad que escuchando los conocimientos que ellas tenían sobre la temática, escuchando los planes que ellas tenían para trabajar con todos estos chicos y con muchos chicos más de nuestra comunidad, nosotros realmente pensamos con algunos concejales cuáles podían ser las maneras de ayudarlas, que fue como las invitamos a participar en la Comisión de Derechos Humanos de este Concejo Deliberante. Ellas en ese momento nos explicaron la situación que atraviesa nuestra ciudad respecto del tratamiento de este tipo de de situaciones y cómo se puede colaborar desde temprana edad con los chicos aplicando nuevas técnicas, utilizando nuevas tecnologías. La verdad que en ese momento nos sentimos un poco incómodos porque desde el Concejo Deliberante no encontramos las herramientas para que este sueño, este proyecto que ellas tenían pudiera concretarse lo antes posible en General Pueyrredon en nuestra comunidad en un trabajo conjunto entre los conocimientos y os sueños que ellas tenían y para poder volcarlos por su puesto a toda la comunidad de General Pueyrredon. Pasaron unos meses y por suerte pudimos tomar conocimiento que las chicas con ese empuje que nos demostraron en ese momento explicándonos con mucho respeto pero con mucha perseverancia cada uno de los funcionarios con los que ellas se entrevistaban cuáles eran los sueños, cuáles los proyectos había rendido sus frutos. La verdad que una institución muy importante de nuestra ciudad como es la Bolsa de Comercio, había podido trabajar en conjunto con ellas tomando este empuje, estos conocimientos y dándoles quizás una mano para poder comenzar, –que lo vimos el otro día recorriendo las instalaciones de la Escuela Oral de Mar del Plata- la verdad que es un orgullo para toda la comunidad que nosotros podamos contar con el trabajo de ustedes, que todos estos chicos puedan contar con el sacrificio, con el compromiso, con la profesionalidad y la capacidad con que ustedes los atienden. Así que de alguna manera con este reconocimiento lo que estamos saldando y por supuesto nos quedamos muy cortos, es esa vieja deuda que tenemos como Concejo Deliberante de cuando ustedes nos vinieron a ver, nos plantearon los proyectos, nos plantearon con mucha claridad cuáles eran sus objetivos y nosotros en ese momento no

podimos -y a veces es necesario esta autocrítica de los distintos organismos del Estado- estar a la altura de poder brindar una solución de manera inmediata para que la escuela inmediatamente y los proyectos de ustedes inmediatamente comiencen a funcionar. Pero hoy habiendo visto el trabajo que ustedes llevan adelante, sabiendo claramente que esto está en una etapa embrionaria que tiene muchísimo más para dar que los planes de ustedes, el empuje de ustedes, evidentemente no se detiene con este enorme trabajo que hacen sino que estamos absolutamente persuadidos que esto va a ser un comienzo de un trabajo ejemplar para toda la comunidad de General Pueyrredon. Por eso este proyecto de Ordenanza que es un reconocimiento, que de alguna manera es una palmada en el hombro que les hace la comunidad de General Pueyrredon a través de quienes ocasionalmente estamos sentados en estas bancas tiene que ser tomado de esta manera, como un reconocimiento no desde el punto de vista formal sino como un reconocimiento realmente merecido a un trabajo que ustedes claramente vienen haciendo y que nos sirve en esto que nosotros decimos siempre que es la construcción de una ciudad, de un Partido de General Pueyrredon con más oportunidades, una ciudad más justa más igualitaria. Evidentemente se enmarca en ese proyecto de ciudad que todos tenemos así que para nosotros es un orgullo poder contar con el trabajo de ustedes y por eso es que las reconocemos. Ahora también en esto de admitir que esto es de alguna manera ir recomponiendo esa deuda que teníamos con ustedes también tenemos conocimiento de algunas dificultades administrativas que ustedes están atravesando en cuanto a demora en algunos plazos en la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación para poder tener alguna inscripción que les facilite el trabajo, que les facilite también a los padres de los niños que atraviesan estas dificultades, poder llevarlos a un lugar apto para que los chicos desarrollen todas sus habilidades, sus capacidades y todo su potencial. Así que hoy mismo vamos a presentar en el Concejo Deliberante un proyecto para que esperemos como este reconocimiento sea acompañado unánimemente, pidiéndole a la Superintendencia de Servicios de Salud que haga lo posible para que de manera inmediata ustedes tengan esta inscripción que tanto necesitan., Así que esperemos con este reconocimiento y con este nuevo proyecto que estamos anunciando ahora de alguna manera poder estar más a la altura del ejemplo que ustedes nos han brindado con todo este trabajo. Así que chicas muchísimas gracias, a todos los padres, a todos los alumnos realmente contribuyen de una manera ejemplar para que la comunidad de General Pueyrredon siga creciendo y siga mejorando. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Hacemos propicio este momento para destacar la presencia de la señora Adriana Giaquinta, que ha venido en representación del Secretario de Educación de la Municipalidad de General Pueyrredon profesor Néstor Lofrano. Y acto seguido entonces vamos a invitar a las autoridades, al concejal Leandro Laserna, al concejal Diego Monti para que ambos puedan hacer entrega de esta resolución N° 3149 que expresa su reconocimiento a la Escuela Oral de Mar del Plata por las actividades educativas desarrolladas destinadas a la inclusión de los niños sordos e hipoacúsicos.

-Acto seguido se realiza la entrega del reconocimiento.

Sr. Locutor: Renovamos el aplauso para todos ustedes, para todos los miembros de esta comunidad y vamos a invitar a una de sus directoras, a Ana Clara Cardozo para que pueda decir unas palabras.

Sra. Cardozo: Buenos días. Creo que pocas personas pueden llegar a comprender lo que significa para nosotras este día, para toda la comunidad educativa en general y para nosotras en particular por todo el camino recorrido hasta este momento. Cuando comenzamos con este proyecto en el 2007 soñamos con muchas cosas, la verdad es que soñamos con muchas cosas pero jamás habíamos pensado en un reconocimiento de tal magnitud. Así que agradezco al concejal Laserna y hago extensivo mi agradecimiento a todo el Concejo Deliberante por este reconocimiento recibido. Para nosotras significa mucho estar hoy acá pero lo que más nos interesa es que una vez más tenemos la posibilidad de hablar y de difundir la problemática de la discapacidad auditiva y también poder difundir un poco más el trabajo específico que realiza nuestra Escuela Oral Mar del Plata que es la única en nuestra ciudad con un enfoque auditivo oral. Esta discapacidad es terrible para quien la padece y para la familia. Es una discapacidad que pasa casi desapercibida para el resto de la gente, no

se nota, uno los ve y no se da cuenta de lo que pasa. Y es increíble el abismo que crea la falta de lenguaje en las relaciones humanas, en las habilidades sociales y en la visión recortada del mundo que se tiene de esta forma. Todos sabemos que el lenguaje es distintivo del género humano, que nuestro lenguaje nos hace sentirnos partícipes de una sociedad y cuando este lenguaje está ausente o es pobre entonces el lenguaje se convierte en los límites de este mundo. Nosotras pensamos que cuando llega un niño a la vida de una familia, los padres lo primero que esperan ansiosos son dos cosas, el primer paso y la primera palabra, el caminar le da al nene la autonomía para reconocer y explorar el mundo y el hablar lo hace partícipe de una familia por manejar un código común. Después de las primeras palabras llega la combinación de palabras y las pequeñas frases que son trasmisoras de ideas, de pensamientos y sentimientos. Y esto que es tan natural en muchos chicos en nuestros chicos no lo es, si no hay un trabajo temprano y sistemático esto no ocurre en nuestros alumnos. Es por eso que nosotras queremos hacer especial hincapié en que hoy están dadas las condiciones, está la detección temprana, está el equipamiento auditivo adecuado y ahora está nuestra escuela que puede trabajar con un enfoque auditivo oral para enseñar a estos chicos a escuchar, a pensar y a hablar. Nuestra escuela surge de una necesidad que sentimos porque en el año 2001 vimos a un chico con un implante coclear que hablaba con un nivel de lenguaje que era inimaginable para nosotras en ese momento. Esto lo vimos en un congreso y empezamos a capacitarnos y averiguar y pensar porqué en Mar del Plata esto no ocurría, sí ocurría en Buenos Aires a pocos kilómetros de la ciudad pero acá no. Entonces empezamos con este proyecto para abrir la escuela, nosotras queremos destacar que la escuela es privada porque no podíamos abrir una escuela nosotras estatal. Pero nosotras creemos en la educación pública y creemos en la necesidad de la educación gratuita, pero la oferta estatal en la ciudad la que hay actualmente es intercultural bilingüe, es lengua de señas y español escrito y no había este tipo de enfoque auditivo oral para aquellos padres que quisieran otro tipo de educación para sus hijos. Siempre pensamos que los papás de chicos normoyentes tienen muchas escuelas para elegir y los papás de chicos sordos tenían dos escuelas, pero este enfoque auditivo oral no estaba en nuestra ciudad. Así que nuestra escuela surge más que nada de eso, de una necesidad no es una escuela privada porque es de elite ni nada por el estilo es una necesidad. Las escuelas de educación especial de DIPREGEP están porque se necesitan, realmente se necesitan, por eso nosotras siempre queremos destacar esto para que se entienda el porque del hablar de la ayuda de la Bolsa de Comercio y del pedido del aporte estatal, no somos una escuela de elite en realidad somos una escuela chiquita y muy humilde. Este enfoque auditivo oral va muy ligado al avance tecnológico, este trabajo es sistematizado, es diario y requiere del acompañamiento total de los papás. En realidad lo que nosotras tratamos de hacer es de trabajar con estos chicos desde lo más temprano posible en sus edades para lograr la integración en escuelas comunes lo antes posible. Nuestro objetivo final como escuela es que nuestros alumnos estén en nuestra escuela poco tiempo en el nivel inicial y puedan terminar su escolaridad en escuelas comunes. No quiero dejar de agradecer a la Bolsa de Comercio de Mar del Plata y de Buenos Aires porque realmente sin ellos ni el año pasado ni este hubiésemos podido estar. Tenemos muchas trabas burocráticas que hacen que no haya una solvencia económica en la escuela y sin ellos sin el aporte de la Bolsa de Comercio no hubiésemos podido estar porque cuando nos presentamos en las diferentes entidades bancarias a pedir un crédito –como dije anteriormente- en el acto del fideicomiso nosotras no producimos nada para ninguna entidad bancaria, no somos una PYME, entonces no había ganancia para ellos y no nos daban ningún crédito que pudiera ayudarnos a solventar la escuela, a mantener la escuela. Por eso agradecemos profundamente a las personas de la Bolsa de Comercio que nada tiene que ver ni con educación ni con salud, pero que realmente frenaron en sus actividades, nos escucharon y sobre todo comprendieron lo que teníamos para decirles, lo hicieron propio, lo hicieron suyo y trabajan a la par nuestra y nos acompañan cada día para ver cómo estamos y para ver si necesitamos algo más. Y agradezco profundamente a las autoridades de DIPREGEP por el apoyo recibido –la cara visible que es Elizabet- pero sabemos que Omar Mancioni también nos está acompañando en cada paso que damos. Muchas gracias a todos los niños.

-Aplauso de los presentes.

Sr. Locutor: Doctor Leandro Laserna usted quería agregar algo más.

Sr. Laserna: Sí, para destacar como se ha dicho acá la presencia del escribano Atkinson y del Contador Vives de la Bolsa de Comercio y mandar un abrazo afectuoso también a Eduardo Pezzati que son personas que mucho tiene que ver con este trabajo que están llevando adelante las chicas.

Sr. Locutor: De esta manera entonces y agradeciendo la presencia de todos ustedes damos por finalizado este acto de reconocimiento. A todos buenos días y muchas gracias.

-Es la hora 10:48